ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

FECHA	**DIA**	26	**MES**	OCTUBRE	**AÑO**	2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	GERENCIA					
ASUNTO:	**COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1. PCCNTR.9585421. SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**					

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, de patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de servicio público e igualmente presta los servicios de salud a toda la comunidad en general y áreas circunvecinas.

Teniendo en cuenta que es misión del Sanatorio de Contratación E.S.E., prestar los servicios de búsqueda, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación en la enfermedad de Hansen y servicios de salud de baja complejidad, con calidad y compromiso social, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y de igual manera prestar los servicios de salud de primer nivel en el Municipio de Contratación.

Así pues, conforme a lo preceptuado en el artículo 194 de la Ley 100 de que reza: "Naturaleza: La prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos, según el caso (...)", para lo cual los administradores y encargados de la contratación de dichas empresas están sometidos al Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, teniéndose en consideración que al celebrar prestaciones de servicios y con la ejecución de los mismos las empresas buscan el cumplimiento del servicio de los intereses generales, la continua y eficiente prestación del servicio público de salud y la efectividad de los Derechos e Intereses de quienes colaboran con ellas en la consecución de los mismos, actividad que deberá desarrollarse bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Teniendo en cuenta que el SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, es la única institución prestadora de servicios en salud en el municipio de Contratación, dentro de su objeto principal se encuentra la prestación de servicios en salud.

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política en su artículo 48, que determina lo siguiente " La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley; en ese orden de ideas el Sanatorio de Contratación ESE suscribió con el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Contrato Interadministrativo cuyo objeto es FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE CONTRATACION ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER, No. CO1.PCCNTR.9585421, de fecha 02 de julio de 2026, y para su ejecución se requiere del suministro de materiales y elementos necesarios que garanticen el cumplimiento de las actividades como lo estipula el contrato interadministrativo.

Que la presente contratación se encuentra incluido en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CO1.PCCNTR.9585421, suscrito entre el departamento de Santander y el Sanatorio de Contratacion E.S.E y cuyo objeto contractual consiste en FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE CONTRATACION ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC PARA LA CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER, de conformidad con los estudios y documentos previos y la propuesta presentada por la contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato para todos los efectos legales.

Que con base en los productos que se deben entregar, con ocasión de la celebración del contrato interadministrativo identificado anteriormente, suscrito entre el Sanatorio de Contratación E.S.E y el Departamento de Santander Secretaria de Salud Departamental, se hace necesario, oportuno y conveniente, suscribir un contrato con una persona natural o jurídica, que dentro de sus actividades económicas estén relacionadas con la venta y/o suministro de bienes iguales o similares al objeto del presente proceso de contratación.

En vista de la necesidad que ha surgido para la entidad con ocasión del contrato interadministrativo aquí mencionado, se tiene que ha surgido una necesidad de celebrar un contrato para contar con los implementos necesarios para ejecución de actividades del PIC departamental, en consecuencia de ello, y teniendo en cuenta que ya se cuenta con la disponibilidad presupuestal, se considera oportuno y conveniente el llevar a cabo un proceso contractual para comprar los elementos a entregar a las personas que comparezcan a las capacitaciones, charlas, con las especificaciones descritas en el contrato que se celebrará.

Por lo expuesto en los acápites anteriores se hace necesario, oportuno y conveniente, el proceder a realizar un contrato de compraventa que permita contratar a una persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos que expone la entidad para la adquisición de los elementos anteriormente relacionados.

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Los insumos se pueden identificar en los siguientes Códigos UNSPSC del Plan Anual de Adquisiciones por contratación directa, así:

CODIGO UNSPSC	OBJETO
47131800 – Soluciones de limpieza y desinfección	Compra de elementos necesarios para la ejecución del contrato interadministrativo no. co1. pccntr.9585421. suscrito con el departamento de Santander -secretaria de salud departamental
53131600-Baño y cuerpo	
53121600 – Monederos, bolsos de mano y bolsas	

2. OBJETO A CONTRATAR

COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1. PCCNTR.9585421. SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Sanatorio de Contratación E.S.E., atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, y para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de Contratación con personas naturales o jurídicas que, ofrezca las mejores condiciones para desarrollar el proceso contractual cuyo objeto sea "COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1. PCCNTR.9585421. SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL." bajo las siguientes condiciones técnicas exigidas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Jabón en polvo de 250 gr	1.388
2	Blanqueador al 5.25% de 500 ml	1.388
3	Cepillo de cerdas duras tipo plancha	1.388
4	Bolsa de papel	1.388
5	Bolsa con cremallera, azul,73x35x30 cm con capacidad de 25 Kg	3

El Sanatorio de Contratación E.S.E. atendiendo las circunstancias descritas para satisfacer dicha necesidad, debe llevar a cabo un proceso de Contratación Directa, conforme a lo prescrito en el Manual de Contratación y procedimientos, aprobado mediante Acuerdo No 007 de 2023, la resolución 0580 de 2023, los cuales a su vez fueron modificados por el Acuerdo No 003 de 20024 y la Resolución No 0120 de 2024, ya sea con personas naturales o jurídicas.

Plazo de Ejecución: Ocho (08) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de Ejecución: Calle 3 No. 2-72, Edificio Carrasquilla Sanatorio de Contratación ESE, municipio de Contratación, departamento de Santander

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Forma de Pago: Se cancelará mediante acta única de pago, contra entrega de los ítems del objeto contractual, a entera satisfacción por parte de la supervisión, previo cumplimiento de la radicación de la factura electrónica, junto con los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago y los requisitos legales administrativos, además se debe anexar la certificación de recibo a satisfacción, visto bueno del supervisor y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar.

4. OBLIGACIONES

4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Serán obligaciones del contratista:

1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato observando en todo momento la Constitución Política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.

2. Suscribir las actas que surjan durante la ejecución del contrato, si a ello hubo lugar, y en todo caso deberá suscribir el acta de liquidación.

3. Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.

4. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.

5. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del Sanatorio de Contratación ESE, obligándose desde ya el Contratista a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas y penales.

6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Sanatorio de Contratación ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

7. Reportar, de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.

8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

inmediatamente al Sanatorio de Contratación ESE a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

9. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social integral, y contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar en los porcentajes de ley.

4.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato suscrito con el Sanatorio de Contratación ESE, de acuerdo a las especificaciones técnicas, contenidas en la oferta presentada por el contratista que forma parte integral del presente contrato.

2. Garantizar la cantidad y calidad de los bienes solicitados de conformidad con lo acordado en la propuesta y/o cotización.

3. El contratista deberá asumir el transporte que se requiera para realizar la entrega de los ítems objeto del contrato en el sitio de entrega convenido, sin que ello implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo, de conformidad con el artículo 1881 y 1882 del Código Civil Colombiano.

4. Garantizar que los elementos de la compran sean de excelente calidad, material resistente, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato.

5. Generar la respectiva facturación electrónica al correo gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

6. Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato.

7. Constituir a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E, la Garantía única o Bancaria que el CONTRATANTE EXIJA y que sean necesarias, para amparar los posibles riesgos.

8. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad al Acuerdo No 007 de 2023, por medio del cual se adoptó el Manual de Contratación de la entidad, el cual a su vez fue modificado por el Acuerdo No 003 de 2024 y por lo contenido en la Resolución 0120 del 23 de febrero de 2024 y teniendo en cuenta que el régimen contractual es excepcional, conforme lo estableció el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, relacionado armónicamente con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, se tiene entonces que

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

la modalidad de selección del contratista para la adquisición de las unidades de imagen en el presente proceso, es: la CONTRATACIÓN DIRECTA.

6. EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

No	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
1	CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X	
	Propuesta presentada de forma completa y clara, en donde manifestará bajo la gravedad del juramento que:		
	- No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegue a suscribirse		
	- Entiende y se acoge a las características y cantidades obligaciones y proceso de contractual que maneje el Sanatorio.		
	- Discriminación del valor de la oferta: la cual no debe superar el valor total del contrato a suscribir		
	- Discriminación de valores de los ítems en caso de solicitarse Anexo Técnico, en formatos Word y en caso de que se requiera en Excel.		
	- Se encuentra obligado a la suscripción del contrato.		
2	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	X	
3	MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
4	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (AMPLIADA AL 150%)	X	
5	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (Menores 50 años)	X	
6	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) meses desde la expedición	X	
7	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA- PROCURADURÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
8	ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
9	ANTECEDENTES DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
10	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES No mayor a un (1) mes desde la expedición		

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

No	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
11	ANTECEDENTES DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO Con actividad económica verificada, No mayor a tres (3) mes desde la expedición.	X	
13	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL /REGISTRO MERCANTIL (Cámara de Comercio) No mayor a tres (3) mes desde la expedición.	X	
	- Actualizado a la vigencia Fiscal con un término de expedición no mayor a tres meses, con verificación de las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.		
	- Autorización para contratar: Si de los documentos aportados se desprende que las facultades del Representante Legal están restringidas, el proponente deberá adjuntar el certificado de la Asamblea, Junta Directiva o Junta de Socios, según sea el caso, en donde conste la autorización dada al representante legal para comprometer a la persona jurídica según sus estatutos.		
	- Con término de constitución requerido de acuerdo al bien o servicio no inferior a un año.		
	- Cuyo objeto esté relacionado con la venta y/o suministro de bienes iguales o similares al objeto del presente proceso de contratación		
14	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X	
	La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. (Actualizado) La proponente persona jurídica debe acreditación del pago de seguridad social y aportes legales debe allegar certificación de paz y salvo suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento		
15	SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST EXPEDIDO POR LA ARL SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019 (Si está obligado), o si no le aplica presentar certificación, según anexo	X	
16	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR	X	

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

No	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
	a) certificaciones; b) facturas de venta con requisitos de ley; C. Órdenes de compra b) copia de contratos con actas de recibido o liquidación. Al menos un documento de los anteriormente especificados, que certifiquen la prestación de servicios de actividades relacionados con el objeto contractual		
17	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019) Aplicativo Departamento Función Pública DAFP	X	
18	DECLARACIÓN DE RENTA (Si está obligado)	X	
19	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	

7. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR: Una vez lo anterior, se establece que el valor estimado para el presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.898.528) IVA incluido, teniendo en cuenta las cantidades proyectadas y los valores cotizados.

8. ANÁLISIS DEL SECTOR-ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del presente proceso se tuvo en cuenta los siguientes antecedentes.

a) Adquisición de bienes y servicios iguales o similares adquiridos por la Entidad

Para determinar el valor estimado del contrato se tuvo en cuenta el valor de los bienes o servicios similares, adquiridos por la entidad en las vigencias anteriores, así:

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.	NORMA HELENA DEL PILAR BARRIOS RINCON C.C. NO.37896048 DE SAN GIL	073-2022	COMPRA DE CARTILLAS IMPRESAS, REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2329, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E	$4.620.000	SIETE (7) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2022.

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.	AIDA YAMILE PLATA ARIZA C.C. NO.52.556.570 DE ENGATIVÁ	030-2023	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO, DE OFICINA Y OTROS, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S. E	$19.700.000	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS
SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.	ARCADIA GROUP SAS NIT 901634341-6	097-2024	ADQUISICION DE 450 KITS PARA PREVENCION DEL CANCER DE MAMA Y PENDON, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 6381449, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE	$12.700.000	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E	MARCO ARQUITECTÓNICO S.A.S Nit: 901241615-1	070-2025	COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4510 DE 2024. SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ- SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ	$17.224.655	Cinco (05) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FUENTE: Archivo de la entidad – Pagina web www.sanatoriocontratacion.gov.co

b) Adquisición de bienes y servicios iguales o similares adquiridos por otras entidades:

Se realizó consulta en el SECOP portal de contratación www.colombiacompra.gov.co la contratación de otras entidades que hayan adquirido esta clase de bienes, encontrándose lo siguiente:

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	MATILDE ROSMERY GRIJALBA ORTEGA CC 34673503	PMC 055-2023	COMPRAVENTA DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN EL AREA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	$16.365.000	20 (Días)

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	AGENCIA JR URUGRAFICAS SAS Nit: 901088829-5	CPS-303-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE DIFUSIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL, SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA CONCURRENCIA DE APS SUBREGION	$173.085.420	2 (Meses)
MUNICIPIO DE PUEBLORRICO	ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS	133-2025	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PERSONAL Y ELEMENTOS DE CAMA PARA PARA EL CUMPLIENTO DEL CONVENIO NÚMERO CI 014 DEL INPEC CON EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO	15.630.400 COP	10 (Días)

Fuente: SECOP. www.colombiacompra.gov.co.

a) Cotizaciones solicitadas a proveedores de este tipo de bienes:

Se realizó invitación a presentar cotización a un proveedor de este tipo de bienes y/o servicios, presentando la siguiente cotización la cual se anexa al presente estudio:

PROVEEDOR	VALOR COTIZADO
NOMBRE O RAZON SOCIAL: MARCO ARQUITECTONICO NIT: 901241615-1 Dirección: Carrera 18 No 78 – 74. Oficina 507. Bogotá D.C. Teléfono: 318799331 Correo: 901comercial@gmail.com	$ 16.214.109

PROVEEDOR	VALOR COTIZADO
NOMBRE O RAZON SOCIAL: ANA GABRIELA MENDEZ VARGAS NIT: 1.013.669.561-0-1 Dirección: Calle 31 G sur No 13 D 45. Bogotá D.C. Teléfono: 6012647671-3057496332 Correo: Gaby.mendez16@hotmail.com	$ 14.898.528

9. PRESUPUESTO OFICIAL:

Una vez lo anterior, se establece que el valor estimado para el presente proceso de contratación, asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.898.528) IVA incluido**, teniendo en cuenta el análisis del sector y los valores cotizados. A continuación, se refieren los valores, de los suministros a adquirir:

Ítem	Descripción	Cant.	Valor Unitario	V. Total
A-02-02-01-003-005-03 jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados de tocador				

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

1	Jabón en polvo de 250 gr	1.388	$	3.744	$	5.196.672
A-02-02-01-003-005-04 productos químicos N.C.P						
2	Blanqueador al 5.25% de 500 ml	1.388	$	2.880	$	3.997.440
A-02-02-01-003-008-09 otros artículos manufacturados N.C.P						
3	Cepillo de cerdas duras tipo plancha	1.388	$	3.600	$	4.996.800
4	Bolsa de papel	1.388	$	432	$	599.616
5	Bolsa con cremallera, azul,73x35x30 cm con capacidad de 25 Kg	3	$	36.000	$	108.000
					$	**14.898.528**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Existe disponibilidad presupuestal en los rubros: A-02-02-01-003-005-03 jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados de tocador, A-02-02-01-003-005-04, productos químicos N.C.P, A-02-02-01-003-008-09 otros artículos N.C.P; Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.26-01261 de fecha 26 de octubre de 2026, por valor de **CATORCE MILLONES OHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.898.528) IVA incluido**, que constituye el presupuesto oficial para el presente proceso contractual.

10. GARANTÍAS:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación E.S.E. concordantes del manual interno de contratación de la entidad y teniendo en cuenta que se trata COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1. PCCNTR.9585421. SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, se considera la constitución a su costa y a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E., de una garantía única que amparen los siguientes riesgos:

a) **Cumplimiento del Contrato**: Para garantizar los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las multas y la cláusula penal por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución y seis (6) meses más.

b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados**: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del Contrato y seis (6) meses más. Garantizando la calidad de los bienes o suministros que van a ser entregados al Sanatorio de Contratación E.S.E.

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

11. SUPERVISIÓN: En atención a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción, el Sanatorio de Contratación ESE, está obligado a vigilar la correcta ejecución de todo objeto contratado a través de un supervisor, como mecanismo de protección de la moralidad administrativa y tutelar, la transparencia de la actividad contractual, es así que en aras de cumplir con la obligación legal se sugiere que el contrato que se celebre para la supervisados por quien designe la Gerencia.

12. CONCLUSIÓN

Con el presente análisis de oportunidad y conveniencia se acreditó la existencia de una necesidad, que se solventa con el contrato a realizar para la **COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1. PCCNTR.9585421. SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER -SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.**

Se elabora y firma el presente estudio de Oportunidad y Conveniencia en Contratación Santander, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

PABLO EMIRO ANGARITA FLOREZ
Auxiliar Administrativo Grado 14
Encargado de Recursos Físicos
Sanatorio de Contratación ESE

Elaboró: Pablo Emiro Angarita Flórez – Líder Recursos Físicos
Revisó: Catherine Rojas Morales- Abogada Contratista

Calle 3A No 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
enfermeria2193@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co